



DEPENDENCIA: CONSEJERÍA
JURÍDICA
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME.
OFICIO: CJM/013/2025.

COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

T.A. VICENTE TORRES GRANADOS.
DIRECTOR DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Por medio del presente oficio y en cumplimiento a la fracción XXXVI, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el periodo que comprende del primero de Enero al treinta y uno de Marzo del dos mil veinticinco, remito a usted la siguiente información:

1. Que durante este periodo NO se recibió sentencia alguna emitida o procedimiento en forma de juicio.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y reiterarle mis más atentas consideraciones.



ATENTAMENTE,

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA

ABG. ODISEO ZUNIGA SANTAMARÍA.

DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL.



DEPENDENCIA: CONSEJERÍA
JURÍDICA.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
ASUNTO: SE ENVÍA INFORME.
OFICIO: CJM/014/2025.

COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO A NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

**T.A. VICENTE TORRES GRANADOS,
DIRECTOR DEL ÁREA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Por medio del presente oficio y en cumplimiento a la fracción XXXVI, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, durante el periodo que comprende del primero de Abril al treinta de junio del dos mil veinticinco, remito a usted la siguiente información:

2. Que durante este periodo NO se recibió sentencia alguna emitida o procedimiento en forma de juicio.

Sin más por el momento aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo y reiterarle mis más atentas consideraciones.

ATENTAMENTE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN
2024 - 2027

ABG. ODISEO ZÚÑIGA SANTAMARÍA.
DIRECTOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL.